



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2025, ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo:

PRIMERO: Someter a información pública la Modificación Puntual nº 39 del Plan General de Elche relativa a la ficha nº 15 del Plan Especial de Edificios y Conjuntos del término municipal de Elche: Convento de las Clarisas, de iniciativa municipal (CSV: 15250403051317027125), durante un periodo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y en un periódico de amplia difusión.

SEGUNDO: Iniciar el proceso de consulta a las Administraciones públicas afectadas, personas interesadas, organismos afectados y entidades suministradoras de los servicios públicos urbanos que pudieran resultar afectadas por la referida modificación.

TERCERO: Proceder a la inserción en la página web municipal de la documentación objeto de la modificación sometida a información pública, poniéndola a disposición del público en la siguiente dirección electrónica: <https://www.elche.es/urbanismo/tablon-anuncios/>.

Elche, a la fecha de la firma

El Vicealcalde y Concejal de Estrategia Municipal



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15702142735735250574 en <https://sede.elche.es>